

CIRCULAR EXTERNA 14 DE 2015

(julio 2)

Diario Oficial No. 49.566 de 7 de julio de 2015

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

Bogotá, D. C., 2 de julio de 2015

PARA: Administradores de Entidad del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa eKOGUI

DE: Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

ASUNTO: Actualización Información Jefes de Control Interno

El artículo [2.2.3.4.1.14](#) del Decreto 1069 de 2015 “por el cual se expide el Decreto Único Reglamenta el Sector Justicia y del Derecho” que deroga el Decreto [2052](#) de 2014, establece que : “Los Jefes de Control Interno de cada entidad verificarán el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente Decreto a través de los procedimientos internos que se establezcan y de conformidad con los protocolos establecidos por la Dirección de Gestión de Información de la Agenda y enviarán semestralmente a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, certificación sobre el resultado de la verificación, sin perjuicio de las acciones que se estimen pertinentes dentro de los planes de mejoramiento institucionales para asegurar la calidad de la información contenida en el Sistema”.

Para el cumplimiento de las obligaciones emanadas del artículo en mención, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en ejercicio de sus competencias funcionales y atendiendo los principios de cooperación que nos asiste, a partir de la fecha desplegará el perfil de Jefe de Control Interno dentro del Sistema Único de Gestión e información Litigiosa del Estado - Ekogui, el cual facilitará el cumplimiento de la obligación anteriormente mencionada.

Para asegurar el correcto uso de las funcionalidades del Sistema y garantizar la confidencialidad de la información contenida en el mismo, se hace necesario remitir a la Dirección de Gestión de Información la actualización de los datos que se indican en el siguiente cuadro con el fin de proceder a la creación de usuarios de los Jefes de Control Interno de cada entidad dentro del sistema.

ENTIDAD	PERFIL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRES	CORREO	NÚMERO	IDENTIFICACIÓN
	ASIGNADO	1	2		ELECTRÓNICO		

Control

Interno

\* Favor diligenciar todos los campos en mayúsculas Dicha información debe ser remitida al correo soporte.el.ekogui@defensajuridica.gov.co a más tardar el día lunes 6 de julio de 2015.

Cualquier inquietud con gusto la atenderemos.

Cordialmente;

La Directora General,

ADRIANA GUILLÉN ARANGO.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 30 de septiembre de 2024 - (Diario Oficial No. 52.869 - 4 de septiembre de 2

